
Empresa Comercial Caracol actúa contra ilegalidades

Por: Raquel Sierra Liriano / Tribuna de La Habana
19/06/2020



Varias violaciones de los procedimientos fueron detectados en inspecciones a tiendas de la cadena Caracol. Sin dilación, fueron hechos los análisis y adoptadas medidas organizativas y disciplinarias. A su vez, se revisan los protocolos para evitar que hechos como estos se repitan.

Cuando la cadena realizó cambios en sus actividades comerciales para sumarse a las ventas de productos de primera necesidad a la población, como parte del enfrentamiento a la epidemia, fueron descubiertas deficiencias en instalaciones de La Habana del Este, Plaza y Playa: faltantes en almacén, productos no representados, mercancía en mal estado por no respetar las normas de refrigeración, productos no expuestos a la venta, incongruencia entre peso y precio, atribuido a mermas desde el pesaje inicial, y precios no visibles, entre otras, por lo cual rindieron cuenta ante el Consejo de Defensa Provincial.

Acciones que empañan

Según explicó a Tribuna de La Habana Ariadna Cordero Licea, directora general de Caracol, aunque se han preparado, la ocurrencia de estos hechos, los análisis, con la máxima crudeza, arrojan que la mayoría de las deficiencias detectadas se deben a incumplimiento de funciones de los cuadros intermedios. "Se han tomado las medidas disciplinarias correspondientes con cada uno de los responsables, acordes con la violación cometida y la implicación y la responsabilidad individual. Estamos adoptando otras para los cuadros al nivel que nos corresponde y además, revisando nuestros procedimientos, buscando brechas pendientes de solucionar".

A su juicio, siempre va a haber alguien buscando cómo violar lo establecido y por ello seguirán profundizando en cómo se están cumpliendo esos procedimientos internos y adoptando medidas en buenas prácticas, sobre todo en el tema de elaboración de alimentos –en los productos fraccionados-, de manera que se haga siempre frente al cliente, para que no haya mermas y se respeten los derechos de los consumidores.

Acerca de otras deficiencias, la directora general de Caracol indicó que constituye una función diaria tanto de los jefes de brigada de las instalaciones como de las administraciones, garantizar, antes del cierre y del inicio de la venta el día siguiente, el piso de venta con toda la mercancía representada, así como velar por el reaprovisionamiento constante. “De no ser así, constituye una violación de lo establecido por Caracol”, enfatizó.

A su vez, se revisa el sistema de las ventas para los trabajadores, en tipo de producto, cantidad, frecuencia y lugar para su ejecución. En el caso específico del faltante en el almacén, que constituye una indisciplina grave, se evaluó de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Planificación, se analizó el modus operandi, al igual con la mercancía en mal estado –lo cual genera pérdidas a la economía de la empresa y el país-, para lo cual se aplica la responsabilidad material, además de las sanciones administrativas y disciplinarias correspondientes.

Todo lo detectado, consideró la directora, que empeña el actuar de la cadena durante estos tres meses de enfrentamiento a la epidemia, es consecuencia de violar los procedimientos establecidos y falta de control de los mandos que están en cada lugar. Las acciones de inspección son un día, toman la fotografía del momento, pero eso lleva seguimiento permanente y hemos profundizado en los análisis, revisando la totalidad de la mercancía, buscando otras posibles violaciones.

De acuerdo con Cordero Licea, en todos los casos se aplicaron medidas que van desde la democión del cargo de administradores de las instalaciones, multas de 25 por ciento de salario a los infractores, separación de la entidad, trasladado a otros cargos con menor remuneración e imposibilidad de ocupar ese mismo cargo en ningún otro lugar hasta que sea rehabilitado. A su vez, “mediante videoconferencia, socializamos las deficiencias detectadas con todas las tiendas en todo el país para que constituya una forma de auto revisarse y auto controlarse, enfrentarlas y evitar que ocurran. La batalla se gana con la prevención de estas indisciplinas o incumplimientos”.

El único antídoto para vencer esta batalla es la exigencia, en cada lugar, del cumplimiento de las funciones que le corresponde a todas las partes de la estructura, consideró la directora general de Caracol.

Caracol no se durmió

Con 256 tiendas en La Habana, se encuentran funcionando 94 y no cejan en su compromiso de cumplir los planes. Aunque concebidas para las ventas al turismo, la cadena se ha incorporado a las ventas a la población, para la comercialización de alimentos, productos de aseo e higiene del hogar y de canastilla, explicó Cordero Licea.

“Hemos reconvertido algunas tiendas y ampliado puntos de venta, con ese tipo de mercancías, tratando de impactar en el tema de las colas, de manera que exista mayor oportunidad de poder acercar productos que necesita la población”, dijo.

En esta etapa, ejecutan acciones de mantenimiento en la red, revisan los inventarios, se suman a la comercialización de productos al sector de la salud y centros de investigaciones asociados al enfrentamiento a la COVID-19, además de incorporarse algunos de sus trabajadores a las brigadas del turismo que refuerzan los servicios en el hospital Salvador Allende.

Por otra parte, incursionan en las ventas online desde el exterior –mediante el sitio mallhabana.com, con el objetivo de recaudar divisas necesarias para el reaprovisionamiento y cumplir obligaciones financieras.

